



## **CUADRAGÉSIMO CUARTO COMUNICADO SOBRE LA OPERACIÓN ACORDEÓN Y LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL 22/05/2020**

Estimado/a,

Según ha comunicado la CNMV en HR, a partir del lunes 25 de mayo a cierre de mercado, las actuales acciones de Deoleo dejarán de cotizar. En ese HR comunican el inicio de la ampliación de capital, así como la emisión de warrants en favor de los actuales accionistas minoritarios.

Las actuales acciones pasarán a vale 0€ y a desaparecer, a la vez que se realiza una ampliación de capital de 50 millones de euros, por lo tanto quien no suscriba la ampliación pagando por las nuevas acciones lo que le corresponda, perderá toda su inversión y dejará de ser accionista de Deoleo. El plazo para realizar esa operación es hasta el día 9 de junio, último día en el que cotizarán los derechos.

Desde el Colectivo no podemos, ni debemos, dar consejos de cómo operar en esta situación, conocida por todos desde hace meses. Si con este comunicado tienes dudas, y si tu entidad depositaria no te ha avisado ni explicado aún los términos, acude el lunes, solicita la información que creas conveniente, ya que deben explicarte las consecuencias y opciones de esta operación.

Colectivo de Minoritarios de Deoleo  
accionistasdeoleo@gmail.com

\* más información en la siguiente dirección:

[http://accionistasdeoleo.com/wp-content/uploads/2020/05/info\\_op\\_acordeon.pdf](http://accionistasdeoleo.com/wp-content/uploads/2020/05/info_op_acordeon.pdf)